

Listado del servicio para los Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions: Términos del Servicio WEBFLEET

Los siguientes términos, en conjunto con los Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions, se aplican a las suscripciones al Servicio WEBFLEET.

1 – Definiciones

«Leyes de protección de datos»

hacen referencia al Reglamento general de protección de datos (2016/679/CE, RGPD), y cualquier legislación posterior al RGPD, incluida la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

«Flota»

hace referencia a los vehículos y los activos respecto de los cuales se recabarán los Datos Telemáticos y se realizará un rastreo o seguimiento a través del Servicio WEBFLEET.

«Datos Telemáticos»

hace referencia a la posición geográfica de la Flota y a otros mensajes o relativos a la Flota recabados por la Unidad a bordo.

«Servicios de comunicaciones móviles»

hace referencia a los servicios de comunicaciones electrónicas empleados para transmitir los Datos Telemáticos.

«Unidad a bordo»

hace referencia a un dispositivo, especificado en el Formulario de pedido, adquirido o alquilado por el Cliente, destinado a la obtención de Datos Telemáticos a través de satélite GPS, y para enviar y recibir dichos datos y otros mensajes a través de Servicios de comunicaciones móviles (ya sea de forma automática de acuerdo con el procedimiento

establecido o mediante recuperación manual de la información).

2 – El Servicio WEBFLEET

2.1 En virtud del presente Contrato, se concede al Cliente una licencia de uso, no exclusiva e intransferible, a los efectos de utilizar el Servicio WEBFLEET en el Territorio. Dicha licencia de uso es temporal, siendo que estará vigente únicamente durante la vigencia del Contrato.

2.2 El Cliente puede utilizar el Servicio WEBFLEET en relación con el número de Unidades a bordo indicados en el Formulario de pedido. Si el Cliente desea aumentar el número de Unidades a bordo, deberá notificar tal circunstancia a Webfleet Solutions y firmar un Contrato independiente con relación a las nuevas Unidades a bordo solicitadas y el respectivo Servicio WEBFLEET.

2.3 El Cliente es responsable de: (I) equipar a la Flota con Unidades a bordo que funcionen correctamente y garantizar la capacidad para contactar con estas Unidades a bordo, o permitir a un tercero que lo haga; (II) asegurarse de que cuenta con hardware con capacidad suficiente y un navegador de internet con las funcionalidades necesarias para utilizar el Servicio WEBFLEET y; (III) la configuración correcta del Servicio WEBFLEET.

2.4 Webfleet Solutions no garantiza que los Servicios de comunicaciones móviles y GPS seguirán respaldando la funciones que ofrece el Servicio WEBFLEET, ni que el Cliente podrá utilizar correctamente el Servicio WEBFLEET para su uso previsto, como se menciona en la cláusula 2.1 de estas Condi-

ciones del Servicio WEBFLEET, debido al hecho de que dicho uso depende en parte de circunstancias ajenas al control de Webfleet Solutions, incluidas las circunstancias de las que el Cliente será responsable de acuerdo con las cláusulas 2.3 y 4 de estas Condiciones del Servicio WEBFLEET.

2.5 Webfleet Solutions se reserva el derecho a cambiar el aspecto del Servicio WEBFLEET y la forma en la que se muestran los Datos Telemáticos.

2.6 Para la prestación del servicio WEBFLEET, Webfleet Solutions recopila, compila, almacena y utiliza, y procesa datos agregados y desagregados, así como información de uso del sistema (los «Datos del sistema»). El cliente reconoce, acepta y autoriza que Webfleet Solutions y sus Filiales usen los Datos del sistema para las siguientes finalidades («Finalidades de uso»): (I) mantener y mejorar el Servicio y los Productos WEBFLEET; (II) llevar a cabo diagnósticos técnicos; (III) detectar fraude y abuso, (IV) crear informes de uso y para la creación de nuevos productos; (V) desarrollar, juntos o independientemente de sus Filiales o terceros, y distribuir la creación de nuevos servicios y productos. En la medida en que los Datos del sistema incluyan Datos personales, Webfleet Solutions se asegurará de que dichos datos estén anonimizados hasta un grado en que ya no se puedan clasificar como datos «personales» (los «Datos anonimizados»).

3 – Nombres de usuario y contraseñas

3.1 Webfleet Solutions proporcionará al Cliente los datos de acceso necesarios, como nombres de cuenta, Nombres de usuario y contraseñas. Por motivos de seguridad, el Cliente debe cambiar las contraseñas emitidas inmediatamente después de acceder al Servicio WEBFLEET por primera vez, y debe

mantener la confidencialidad de los datos de acceso.

3.2 El Cliente es responsable de cualquier uso del Servicio WEBFLEET si el Usuario ha obtenido acceso a dicho servicio a través de los datos de acceso del Cliente, incluso si el Cliente no ha consentido el acceso o desconoce este uso, a menos que dicho uso tenga lugar tres (3) días laborables después de que Webfleet Solutions haya recibido una solicitud por escrito del Cliente a los efectos de invalidar los datos de acceso del Usuario.

4 – Transmisión

Webfleet Solutions prestará los Servicios de comunicaciones móviles para la transmisión de los Datos Telemáticos entre las Unidades a bordo y la Plataforma de Webfleet Solutions. El Cliente reconoce y acepta que Webfleet Solutions depende del rendimiento de terceros que prestan estos servicios y, por lo tanto, no garantiza: (I) que los Servicios de comunicaciones móviles estarán disponibles de forma continua y en cualquier lugar dentro del Territorio (por ejemplo, entre otros motivos: interrupciones en la cobertura de red, cambios relacionados con la infraestructura o la tecnología de los Servicios de comunicaciones móviles y al hecho de que estos de que dichos proveedores se reserven el derecho a suspender sus servicios por motivos de mantenimiento, seguridad, indicaciones de las autoridades competentes, etc.); o (II) la velocidad a la que se transmitirán los Datos Telemáticos.

5 – Tarjetas SIM

5.1 Webfleet Solutions proporcionará al Cliente tarjetas SIM para cada Unidad a bordo respecto de la cual el Cliente tenga licencia para usar en relación con el Servicio WEBFLEET. Las tarjetas Sim proporcionadas

al Cliente solo podrán utilizarse: (I) en combinación con las Unidades a bordo y (II) para transmitir Datos Telemáticos entre la Flota y la Plataforma de Webfleet Solutions.

5.2 La propiedad de las tarjetas SIM que proporciona Webfleet Solutions al Cliente para el uso de la Unidad a bordo será de Webfleet Solutions. En consecuencia, el Cliente deberá devolver o destruir dichas tarjetas SIM inmediatamente luego de verificada la resolución del Contrato o la expiración del plazo de vigencia.

5.3 El Cliente deberá indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Webfleet Solutions y sus Filiales frente a cualquier pérdida, daño, multa, coste o gasto (incluidos los honorarios legales correspondientes) en relación con reclamaciones de terceros, en particular la operadora de Servicios de comunicaciones móviles por el uso por parte del Cliente de las tarjetas SIM con fines distintos a los previstos en el presente Contrato.

6 – Política de uso razonable

6.1 Al aceptar estas Condiciones del Servicio WEBFLEET, el Cliente acepta quedar sujeto a la Política de uso razonable que se describe en esta cláusula 6. La Política de uso razonable de Webfleet Solutions se ha diseñado para garantizar que el Servicio WEBFLEET ofrece un gran valor, una alta calidad y fiabilidad.

6.2 Webfleet Solutions tiene una Política de uso razonable debido a que, en momentos de uso intensivo, una gran cantidad de Clientes de Webfleet Solutions utilizan el ancho de banda de la red compartida de nuestro Servicio WEBFLEET. La inmensa mayoría de Clientes de Webfleet Solutions utiliza el Servicio WEBFLEET de forma considerada y sus niveles de uso no afectan de forma desproporcionada a la capacidad de la red compar-

ada. Solo un número muy reducido de nuestros Clientes utiliza el Servicio WEBFLEET de forma inapropiada, por ejemplo, unidades que consumen una gran cantidad de datos debido a sistemas automatizados que generan un enorme tráfico de mensajes a través de WEBFLEET.connect. Como consecuencia de este uso excesivo, la calidad del Servicio WEBFLEET se puede ver afectada para todos los Usuarios. La Política de uso razonable se encarga del uso inapropiado o excesivo y garantiza que todos los Clientes puedan utilizar el Servicio WEBFLEET.

6.3 Si el Cliente utiliza regularmente el Servicio WEBFLEET de forma inapropiada o excesiva y, a criterio de Webfleet Solutions, esta circunstancia afecta al Servicio WEBFLEET, Webfleet Solutions notificará al Cliente con relación a este uso indebido y solicitará al Cliente que cambie este tipo de uso o lo reduzca. Si el Cliente continúa utilizando el Servicio WEBFLEET de forma inapropiada, Webfleet Solutions se reserva el derecho a suspender el Servicio WEBFLEET (o una parte de este) o a resolver de forma unilateral el Contrato mediante notificación por escrito de ello al Cliente.

6.4 La Política de uso razonable de Webfleet Solutions se aplica a todos los Clientes, pero solo afecta al Cliente que hace un uso inapropiado o excesivo del Servicio WEBFLEET.

7 – Protección de datos

7.1 Cada Parte deberá cumplir en todo momento con sus respectivas obligaciones de acuerdo con las disposiciones de las Leyes de protección de datos. Esta cláusula 7 complementa y no excluye las obligaciones de cada Parte de acuerdo con las Leyes de protección de datos. Las referencias a "Encargado de Tratamiento", " Responsable de

Tratamiento” y “Datos personales” tendrán los significados que se definen en las Leyes de protección de datos.

7.2 Sin perjuicio de la generalidad de la cláusula 7.1 de estas Condiciones del Servicio WEB- FLEET, el Cliente se asegurará de publicar todos los avisos necesarios en los lugares correspondientes y de que se ha garantizado la base jurídica necesaria para permitir la transferencia legal de Datos personales a Webfleet Solutions durante la duración del Contrato y para su ejecución.

7.3 Si Webfleet Solutions o cualquiera de sus subcontratistas, como parte del cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el Contrato, proceda al tratamiento de Datos personales como Encargado de Tratamiento en nombre del Cliente, que actúa como Responsable de Tratamiento, Webfleet Solutions deberá procurar que sus subcontratistas, durante la vigencia del Contrato:

7.3.1. cumplan las obligaciones de un Encargado de Tratamiento de acuerdo con las Leyes de protección de datos locales y la Directiva europea en materia de privacidad y comunicaciones electrónicas más recientes que se apliquen, incluidos sus subcontratistas;

7.3.2. actúen únicamente de acuerdo con las instrucciones por escrito del Cliente cuando procedan al tratamiento de Datos Personales que se le proporcionen según el Contrato, y man tengan registros de todo este tratamiento, a menos que Webfleet Solutions esté obligado al tratamiento de Datos Personales en cumplimiento de las leyes de un Estado miembro o las leyes de la Unión Europea (“Legislación aplicable”). Si Webfleet Solutions está sometido a la Legislación aplicable como base para el tratamiento Datos Personales, Webfleet Solutions deberá infor-

mar al Cliente de dicho requisito legal antes del tratamiento, a menos que la Legislación aplicable prohíba dicha notificación al Cliente;

7.3.3. cumplan las instrucciones del Cliente en relación con el Tratamiento de Datos Personales, conforme se proporcionen y según se modifiquen de manera puntual por parte del Cliente;

7.3.4. adopten en todo momento las medidas técnicas y organizativas para proteger al afectado con respecto al tratamiento no autorizado o ilícito de sus Datos personales y frente a la pérdida accidental, destrucción o daños de los Datos personales.

7.3.5. se aseguren de que solo el personal con la formación adecuada tenga acceso a o pueda proceder al tratamiento de Datos personales, con la obligación de mantener la confidencialidad de los Datos personales;

7.3.6. no transfieran Datos personales fuera del Espacio Económico Europeo sin el consentimiento previo por escrito del Cliente;

7.3.7. notifiquen de inmediato al Cliente si se recibe una queja, un aviso o una comunicación en relación directa o indirecta con el tratamiento de Datos personales de acuerdo con el Contrato, y colaboren y ayuden en todo lo necesario relacionado con dicha queja, el aviso o la comunicación;

7.3.8. notifiquen al Cliente sin demora injustificada y den cualquier caso en un plazo no superior a cinco (5) días calendario si se recibe una solicitud de un afectado en los datos para acceder a sus Datos personales, y y presten total colaboración y asistencia al Cliente, a cargo de este, para responder a cualquier solicitud de un Interesado;

7.3.9. mantengan registros completos y precisos para demostrar su cumplimiento de esta cláusula 7.3, y permitan al Cliente y

sus representantes autorizados que auditen el cumplimiento por parte de Webfleet Solutions y sus subcontratistas de las obligaciones de Webfleet Solutions con relación al Cliente de acuerdo con el Contrato con respecto al tratamiento de sus Datos personales como Encargado de Tratamiento;

7.3.10. notifiquen al Cliente si demora injustificada en cualquier caso en un plazo no superior a cuarenta y ocho (48) horas con respecto a una infracción de Datos personales.;

7.3.11. una vez resuelto el Contrato o finalizado el Plazo de duración del mismo, según las indicaciones impartidas por el Cliente, eliminen sus Datos personales y las copias de los mismos, salvo cuando exista una previsión legal que obligue a su conservación, en cuyo caso deberán ser devueltos al responsable, que garantizará su conservación mientras tal obligación persista.

7.4 Webfleet Solutions informará al Cliente de su intención de recurrir a los servicios de un sub encargado. En este supuesto, el Cliente podrá oponerse de forma razonable a la designación del nuevo sub encargado, siempre que el Cliente tenga motivos justificados y legítimos para oponerse a dicha designación, en cuyo caso deberá enviar a Webfleet Solutions una comunicación por escrito especificando sus objeciones. Dicha notificación deberá remitirse por parte del Cliente de manera inmediata tras la recepción del aviso en relación a la designación por parte de Webfleet Solutions de dicho sub encargado. Webfleet Solutions se asegurará de que el sub encargado asuma sustancialmente las mismas obligaciones impuestas a Webfleet Solutions en el Contrato. La incorporación o separación de un sub encargado no afectará negativamente al nivel de seguridad

que se recoge en el Contrato.

7.5 El Cliente tendrá derecho a obtener información de Webfleet Solutions, mediante solicitud por escrito, sobre el contenido del Contrato y la aplicación de las obligaciones de protección de datos en el marco de la relación con el sub encargado.

7.6 Las Partes admiten haber acordado que el Cliente responderá a las consultas efectuadas por los afectados y la autoridad de supervisión pertinente en relación con el tratamiento de los Datos personales que realiza Webfleet Solutions.

7.7 Sin perjuicio de las obligaciones a cargo de Webfleet Solutions como Encargado del tratamiento, Webfleet Solutions notificará de inmediato al Cliente en caso de recibir alguna solicitud legal de un organismo gubernamental o judicial relacionada con Datos personales del Cliente. El Cliente podrá decidir cómo atender esta solicitud.

7.8 En caso de duda por parte de Webfleet Solutions con respecto a si determinados datos revisten o no la categoría de Datos Personales, Webfleet Solutions seguirá las instrucciones e indicaciones del Cliente antes de adoptar alguna decisión sobre el tratamiento de dichos datos.